



**ELEMENTOS
DE LA
DEMOCRACIA**

Por: Marta Soto



INDICE

El relato del día
3

Características
de la democracia
5

Glosario
11

El relato del día

Hace algunos días les hablé de la democracia.

Sé que presumí un poco, cuando en realidad no sé nada de nada. Pero me apetecía presumir. Aunque es algo que no acostumbro. No soy una estudiante organizada, ni saco notas brillantes. Las notas brillantes no me importan tanto pero, reconozco que debo mejorar mucho en cuanto a organización.

Mi madre antes de irse, me dejó una carpeta enorme con un montón de instrucciones, consejos, planificaciones, retos y no sé cuantas cosas más. Me decía todo lo que debía comer y todo lo que no debía comer tanto, me insistía en que practicara deporte, que me cortara más a menudo el pelo, que mi flequillo no lo dejara tan largo, que intentara expresarme más y mejor, que hiciera más amigos, que tuviera más paciencia con mi padre (eso me hizo mucha gracia, porque yo recuerdo que ella nunca tuvo paciencia con él), que estudiara más, que me concentrara más, que aprendiera a escuchar la música clásica...

Eso por parte de mi madre. Por parte de mi padre pues $\frac{3}{4}$ de lo mismo, a la hora de la cena su pregunta siempre es: ¿Qué han hecho hoy en el colegio? ¿Qué has aprendido? ¿Te la has pasado bien? Y yo como me reconozco no muy comunicativa, acostumbro a responder con un mmm si, bien, no, mal.... me cuesta, me cuesta bastante expresarme. Me gustaría parecerme a mi abuela Iris o a mi prima María, ellas sí que saben comunicarse.

Pues sí, mi padre tiene su lista: que la música está demasiado alta, que siempre vistes de negro, que estás demasiado delgada, que no comes suficiente, que llega pronto a casa, que juegas demasiado a videojuegos, que siempre estás en internet, que no valoras lo suficiente la naturaleza.

Por su parte los profesores del colegio también tienen sus requerimientos: que estás distraída, que hay más cosas además de dibujar, que tienes que estudiar más matemática, que tienes que llegar puntual...

En fin, parece que todo el mundo tiene sus opiniones, consejos y demás. A veces me cuesta mantener la calma cuando empiezan.....Ariadna esto,Ariadna lo otro. Normalmente, soy tolerante con la gente que no me molesta. Pero cuando me molestan, me cuesta mantener la calma. Eso lo he heredado de mi abuela Iris, seguro.

En definitiva dicen que vivimos en una democracia. Que si justicia, que si libertad etc... ¿Libertad? Ja-ja ¿Justicia?ja-ja-ja en todo caso será la justicia de los adultos.

Sé que la libertad y la justicia son elementos de la democracia. Pero ¿Por qué? Adicional, me pregunto..... qué otras características tiene la democracia. Pues te ayudaré con la duda. Como la noche es larga y no tengo nada de sueño (debería dormir más, sí, lo sé) he estado haciendo una súper investigación para sorprender a Ana mañana.

Características de la democracia

Una constitución: La norma más importante del Estado. Establece la organización del Estado y el conjunto de derechos y deberes de los ciudadanos. La participación es uno de los deberes más importantes que tenemos los ciudadanos. Debemos conocer nuestros derechos, deberes y colaborar con la sociedad

La Constitución contiene:

1.-Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los derechos son beneficios de los que gozamos y que nos dan libertad, mientras que los deberes son las responsabilidades que tenemos con la sociedad.

Los Derechos Civiles hacen referencia a la protección de las libertades.

Los Derechos políticos son los que hacen referencia al ejercicio de la democracia.

Los Derechos Sociales se preocupan del bienestar social del individuo, procurando que tenga un correcto nivel de vida, el derecho al trabajo, a la educación, a la salud.

Los derechos fundamentales son tres y se encuentran en la Declaración

Universal de los Derechos Humanos. Tienen el adjetivo fundamental porque son la base, el fundamento de todos los otros derechos.

Estos derechos son:

1.-Derecho a la vida: La vida es el derecho más importante que tiene una persona y por lo tanto debe estar extremadamente protegido. Los delitos que persiguen ir contra la vida de una persona, son los delitos más graves y los que reciben las mayores sanciones. Los delitos que atacan la vida de una persona, puede ser por ejemplo el asesinato.

2.-Derecho a la libertad: No se puede privar a nadie de su libertad, a excepción de los casos nombrados por la ley. La esclavitud está prohibida

3.-Derecho a la seguridad: Se debe proteger la seguridad y la integridad de la persona. La tortura y cualquier otro trato cruel o degradante están prohibidos.

II.- La organización del Estado. Establece la división de los tres órganos: órgano legislativo, órgano ejecutivo y órgano judicial. Los órganos del Estado deben estar divididos para asegurar su independencia. No puede existir subordinación entre ellos. Con la división de poderes también se pretende que el poder esté repartido y no en manos de una única persona. Por ejemplo, no se permite que el Presidente dirija al país, promulgue las leyes y celebre los juicios, para impartir justicia.



III.-Establece las garantías que el sistema ofrece al ciudadano.

Unos principios que deben ser respetados:

1- El sufragio universal: Todas las personas mayores de 18 años tienen el derecho de votar.

2- La soberanía popular: Significa que el poder reside en el pueblo. Es el pueblo quien decide quiénes serán sus representantes.

3- Tolerancia: Debemos intentar no pensar que siempre tenemos la razón. Debemos estar dispuestos a escuchar a los otros y aprender de ellos. Debemos escuchar y analizar. De esta manera se podrá argumentar de manera clara y tranquila. Es importante que al comunicarme me haga entender y mi mensaje llegue correctamente a los otros. Como seres humanos que somos, es interesante que potenciemos la capacidad de solidarizarnos con la situación que experimentan los otros, siendo capaces de entender por lo que están pasando y entender cuáles pueden ser sus sentimientos.

También podemos hablar de una **tolerancia política:** El sistema democrático se basa en la voluntad de los ciudadanos. Las personas que no consiguen que salga ganador el representante por quien votaron, tienen el derecho de poderse organizar y también tienen el derecho de expresar sus opiniones. La parte no vencedora se llama minoría y actúa como oposición del partido ganador. Normalmente se dedica a observar al partido ganador;

analizando su actuación. Tiene el derecho de realizar observaciones o criticar las actuaciones que le parecen inapropiadas del gobierno ganador; mientras que los representantes ganadores deben ser tolerantes, permitiendo ese control y crítica.

4- Respeto a las minorías: No puede existir una mayoría política si no existe una minoría. En el poder legislativo, donde se elaboran, aprueban y aplican leyes, hace falta la participación de las minorías políticas ahí representadas. Estas minorías también son parte de la voluntad del pueblo y mientras luchan para convertirse en el futuro en una mayoría, participan activamente.

5- Pluralismo político: Debe de existir más de un partido político que compita para conseguir el poder.

6- Elecciones libres: Los ciudadanos eligen a través del sufragio universal libremente a sus representantes en el gobierno. El sufragio universal es el voto de los ciudadanos, es la expresión de su voluntad. Los gobernantes representan a los ciudadanos, por eso se llama democracia representativa o indirecta.

7- Participación: Uno de los principios más básicos de una democracia es la participación de los ciudadanos. La participación no es solo el derecho del ciudadano, también es su deber. La participación del ciudadano puede ser por ejemplo votar en las elecciones o informarse. Cuanta mayor es la participación de los ciudadanos mayores, mejor es la democracia de la que gozan.

8- Igualdad: Principio que reconoce que todos los ciudadanos son exactamente iguales frente a la ley y que pueden participar en igualdad de condiciones en la elección de sus representantes políticos.

9- El bien común: Es el objetivo que se pretende alcanzar para el conjunto de la sociedad. El bien común contiene los valores más importantes de la sociedad: la igualdad, la libertad, la justicia y también contiene el conjunto de normas que harán posible, conseguir los valores citados anteriormente.

10- La seguridad jurídica: Es la protección que el Estado debe ofrecer a los ciudadanos para asegurar que su vida y sus bienes estarán protegidos. Es decir, asegurarle a los ciudadanos que el derecho funciona y les protege. Todos los ciudadanos son exactamente iguales delante de la ley.



Glosario

Subordinación:

Relación de dependencia de algo o alguien.

ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA

Por: Marta Soto

Palabras: 1,412

Imágenes: Shutterstock

